

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 031 Civil Municipal de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:25-05-2023**

**ESTADO No. 031**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120180053900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	MARIA DEL PILAR GUTIERREZ GOMEZ	Auto decide recurso OBS. NO REPONER y CONFIRMAR el numeral 2 del Auto Interlocutorio No. 681 del 29 de marzo de 2023..	24/05/2023		
76001400303120190083800	Disp Esp para la Efectividad de la Garantía Real	BANCOLOMBIA S.A.	CLAUDIA LORENA CASTRILLON MEJIA	Auto declara desierto recurso OBS. DECLARAR desierto el recurso de apelación interpuesto contra la providencia del N° 1155 del 20 de septiembre de 2021, por lo expuesto en la parte motiva.	24/05/2023		
76001400303120210000200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	GRUPO SOLAGRO VITAL SAS	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	24/05/2023		
76001400303120210053500	Ejecutivo Singular	OSCAR ANDRES SULEZ	HERMES HUMBERTO ACOSTA	Auto reconoce personería OBS. Reconocer personería jurídica al Dr. CARLOS ENRIQUE STELA SUAREZ, identificado con C.C. No. 10631265 y T.P. No. 57707 del C.S.J., para actuar como apoderado judicial de la parte demandante.	24/05/2023		
76001400303120210064500	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	FRANCISCO RODRIGO RODRIGUEZ	Auto resuelve Solicitud OBS. Abstenerse de acceder a la petición deprecada por la Dra. DIANA CATALINA OTERO, identificada con C.C. No. 1.144.043.088 con T.P. No. 342.847 del C.S.J., apoderada de la parte demandante, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente auto.	24/05/2023		
76001400303120220014500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	TARES INGENIERIA SAS	Auto decide incidente OBS. ORDENAR la APERTURA del INCIDENTE DE DESACATO a la Sentencia de Tutela No. 044 del 27 de febrero de 2023, promovida por el señor JOSÉ ALEXANDER RUIZ HERNÁNDEZ, contra D. GLOBAL PLUS REALTY S.A.S.	24/05/2023		
76001400303120220022000	Tutelas	ANGEL MARIA MESA MONTENEGRO	SANITAS EPS	Auto de Trámite OBS. REQUERIR a Doctor LUIS ANDRÉS PENAGOS VILLEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.724.156, en su calidad de representante legal para temas de salud y acciones de tutela de la Entidad Promotora de Salud COMPENSAR, para que manifieste dentro del término de dos (2) días hábiles, las razones por las cuales no han dado cumplimiento al fallo de tutela T-56 del 25 de mayo de 2022, proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cali.	24/05/2023		
76001400303120220025900	Tutelas	LUZ AMIRA COSSIO ASPRILLA	ASMET SALUD EPS	Auto concede término solicitar pruebas OBS. -- Sin Observaciones.	24/05/2023		
76001400303120220031600	Ejecutivo Singular	ARNOL CARABALI PIZARRO	JEISSON JULIAN CARDONA DUARTE	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	24/05/2023		
76001400303120230013100	Tutelas	MERCEDES RIVERA SANCHEZ	EMSSANAR SAS	Auto requiere OBS. REQUERIR a Doctor Alfredo Mechor Jacho Mejia, identificado con Cc No. 13.011.632 y al Dr. Oscar Jovanny Valencia Manchego, identificado con Cc No. 16.916.145, para que manifiesten dentro del término de dos (2) días hábiles, las razones por las cuales no han dado cumplimiento a la Sentencia de Tutela 042 del 23 de	24/05/2023		

				febrero de 2023, proferida por esta Autoridad Judicial; so pena de decretar la apertura del incidente de desacato, en los términos del artículo 52 del decreto 2591 de 1991.			
76001400303120230020900	Verbal	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S. - SPA INC S.A.S.	cmilo navia muñoz	Auto ordena notificar OBS. TÉNGASE notificado de forma personal por CORREO ELECTRÓNICO al demandado CAMILO NAVIA MUÑOZ, identificado con C.C. No. 1144080379.	24/05/2023		

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25-05-2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**DIANA POLANIA PERDOMO**

Secretario